EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS
ENTRADA SALIDA
Nº 121/16
Fecha: 14-4-16

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, DEL GRUPO SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA Dª PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO-IU AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE ABRIL DE 2016, SOLICITANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID LA MEJORA EN LA ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA EN LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES.

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, Dª. Olga García Sánchez, Portavoz del Grupo Somos Alcalá y Dª. Pilar Fernández Herrador, Portavoz del Grupo Mixto-IU en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el año 1987 comienza su andadura el ahora Hospital Universitario Príncipe de Asturias. El Hospital de Alcalá, como se le conocía entonces, ha pasado por muchos avatares a lo largo de su historia para poder llegar a tener una cartera de servicios que diera cobertura a los ciudadanos de las poblaciones de las que es referencia.

En la actualidad, siendo el centro de referencia de Atención Especializada de los municipios de Alcalá de Henares, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Corpa, Meco, Pezuela de las Torres, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Torres de la Alameda, Valdeavero, Valverde de Alcalá y Villalbilla, con un total de 242.281 ciudadanos a los que atender y un centro de especialidades asociado, esta cartera de servicios sigue siendo insuficiente y mejorable.

Son muchas las carencias a las que se debe enfrentar la Comunidad de Madrid en cuanto a dotación de la atención especializada en el municipio de Alcalá de Henares. El equipo de gobierno, acorde al exhaustivo conocimiento de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública, considera que actualmente hay tres necesidades urgentes e imprescindibles. La primera versa sobre la Unidad de Ictus y su adecuada dotación. Esta unidad es fundamental para la atención precoz al paciente y minimizar las secuelas, redundando en ambos casos en un mejor diagnóstico y recuperación de los pacientes. La segunda, versa sobre la apertura de quirófanos y la tercera consiste en ampliar los horarios de las instalaciones para diagnósticos. Cubrir dichas necesidades ayudaría a la reducción de las preocupantes listas de espera (quirúrgica y diagnóstica), especialmente en Traumatología, Cirugía, Urología y Ginecología.

Por todo ello, el Grupo Socialista, el Grupo Somos Alcalá y la Concejala Dª Pilar Fernández Herrador del Grupo Mixto-IU elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Solicitar a la Conserjería de Sanidad de la Comunidad de Madrid:

- **La dotación de personal para poner en funcionamiento las 8 camas y autorización de la Consejería de Sanidad dotando del Código Ictus a la Unidad de Ictus del hospital "Príncipe de Asturias".**
- **La apertura de más quirófanos operativos en horario de tarde en el hospital "Príncipe de Asturias".**
- **La apertura del Centro de Especialidades "Francisco Díaz" los fines de semana para realizar resonancias magnéticas y ecografías, siendo mínima la necesidad de personal para efectuarlas.**

Alcalá de Henares, a 14 de abril de 2016

Fdo: D. Fernando Fernández Lara
Portavoz Grupo Socialista

Fdo: Dª. Olga García Sánchez
Portavoz Grupo Somos Alcalá

Fdo: Dª. Pilar Fernández Herrador
Concejala del Grupo Mixto-IU